13

En la muy noble y muy leal ciu^d de Cartag^a [illegible]
[illegible] dias del mes de nobiembre de mil
y seis^{os} y nobenta años se juntaron
a hazer concejo justicia y regim^{to} de
esta ciud^d en la sala de su Ayuntamiento
de ella a tratar cosas tocantes al serv^o
de Dios del Rey nuestro s^r y bien comun de
esta ciudad el licenciado don Fran^{co} Roco
[illegible] de montenegro alcalde m^{or}
don [illegible] Antonio Marin alferez m^{or}
don [illegible] fuentes don Juan Alfonso Ponze
[illegible] de fuenmayor
don [illegible] don Juan Marin
de [illegible] Ruiz [illegible] don [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]

En este Ayuntam^{to} [illegible] Fran^{co} Melus Portero
[illegible] a todos los caballeros Re-
gidores de esta ciu^d [illegible] personal-
mente para este Ayuntam^{to} [illegible]
[illegible] de la firma [illegible]
tener [illegible] a debitos
[illegible] para la paga de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] con aper^{bto} que lo
[illegible]
que se acordare [illegible]
[illegible] que se [illegible]

[illegible] [illegible] acordo que se de a los caballeros Regidores Capitanes de
[illegible] alferez [illegible]
[illegible] que [illegible] Conpañia [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]